

En este libro José Joaquín Brunner desarrolla una reflexión sobre la evolución de la cátedra, desde su origen hasta la actualidad. Su diagnóstico es asertivo: las universidades han sucumbido al paradigma capitalista. Han dejado de ser ese oasis para el desarrollo del pensamiento y se han convertido en máquinas de generación de profesionales y de artículos científicos en serie. ¿Podemos aún recuperar el espíritu originario de las cátedras y convertirlas en reductos ajenos al paradigma utilitarista, como pequeñas islas o faros en medio de este gran océano?

José Joaquín Brunner es doctor en Sociología por la Universidad de Leiden y cursó estudios de posgrado en la Universidad de Oxford. Se ha dedicado al análisis comparado de políticas y sistemas de educación superior, del campo intelectual y de la gobernanza de las universidades en América Latina. Dirige la Cátedra Unesco de Políticas Comparadas de Educación Superior y el Doctorado de Educación Superior de la Universidad Diego Portales y la Universidad de Leiden. Fue Ministro Secretario General de Gobierno de Chile entre 1994 y 1998.



José Joaquín Brunner

La idea de universidad

De la cátedra medieval al capitalismo académico

A5 /

**CUADERNOS
CRÍTICOS
DE COMUNICACIÓN**

Cátedra José Joaquín Brunner



La idea de universidad

LA IDEA DE UNIVERSIDAD:
DE LA CÁTEDRA MEDIEVAL AL CAPITALISMO ACADÉMICO
José Joaquín Brunner

EDICIONES UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

Primera edición: abril de 2025

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
Av. Francisco Salazar 01145, casilla 54-D, Temuco

Rector (s): Juan Manuel Fierro
Director de Bibliotecas y Recursos de Información: Carlos del Valle Rojas
Coordinador de Ediciones Universidad de La Frontera: José Manuel Rodríguez

COMITÉ CIENTÍFICO ACADÉMICO ED. UFRO
Mg. Leonardo Castillo Cárdenas
Dr. Mauricio Godoy Molina
Dra. Yéssica González Gómez
Dr. Pablo Navarro Cáceres
Dr. Nicolás Saavedra Cuevas
Dra. Berta Schnettler Morales



José Joaquín Brunner

La idea de universidad

De la cátedra medieval al
capitalismo académico

A5 /

CUADERNOS

CRÍTICOS

DE COMUNICACIÓN

Cátedra José Joaquín Brunner

**DOC-
COM**
DOCTORADO EN
COMUNICACIÓN


Ed. **UFRO**

Índice

Prólogo	
Cátedra José Joaquín Brunner	9
<i>Sylvia Eyzaguirre</i>	
I	13
II	21
Referencias bibliográficas	33

PRÓLOGO

Cátedra José Joaquín Brunner

Sylvia Eyzaguirre

¿Qué tipo de cátedra debiera ser la cátedra José Joaquín Brunner? Pensar esta pregunta es la invitación que nos hace el propio Brunner a propósito de su reflexión sobre la evolución de la cátedra desde su origen hasta la actualidad. Pero, con ello, nos obliga a repensar la universidad, su misión y propósito.

Brunner nos presenta un riguroso análisis de la universidad y cómo esta ha dejado de responder a los principios que la inspiraron. Actualmente, las universidades han sucumbido al paradigma capitalista. Las universidades se han convertido en «verdaderas empresas capitalistas» —señala, siguiendo a Weber—, producto de su gestión racional. Brunner subraya asertivamente los valores de efectividad y eficiencia como aquellos que gobiernan la gestión universitaria y el trabajo académico. La universidad, como el espacio por antonomasia para el cultivo del saber por mor de sí mismo, se ha transformado en una máquina de generación de profesionales en serie

y producción mecánica de artículos científicos, que responden a reglas y estándares establecidos por instituciones burocráticas de certificación de calidad. El quehacer académico se encuentra alejado de aquella búsqueda romántica de la verdad, que imperaba en las épocas previas a la revolución industrial. La universidad ha dejado de ser ese oasis para el desarrollo del pensamiento, incluso para aquel que no presta utilidad alguna; para el ejercicio de la libertad intelectual, por incómoda que esta resulte.

Para Brunner, el capitalismo académico que impera hoy y que posee estas características es una consecuencia de la exacerbación de la racionalidad científico-técnica, racionalidad que a su vez es producto del propio quehacer científico. ¿No es acaso paradójico este destino? —pregunta Brunner—, que la universidad termine presa en un «duro caparazón de acero construido con la racionalidad científico-técnica que ella misma secreta». Si efectivamente el nuevo paradigma que rige el quehacer científico de las universidades fuera producto de la racionalización científico-técnica que ella misma ha generado, el desenlace parecería inevitable. La razón víctima de sí misma, una nueva tragedia griega.

La pregunta que deja planteada Brunner es provocativa y enciende las pasiones de cualquiera que se resista a este fatal destino. Para explorar salidas alternativas, tenemos que pensar la relación entre capitalismo y racionalidad. Es posible, y solo lo plantea como pregunta, que la universidad y, con ello, el quehacer científico sean víctimas de una racionalidad en particular, la racionalidad capitalista, pero no de la racionalidad *per se*. El capitalismo académico estaría íntimamente ligado con los valores de efectividad y eficacia, valores que se relacionan con el utilitarismo. La pregunta de fondo es si la racionalidad propia de las ciencias está necesariamente, es decir, esencialmente unida al utilitarismo. Me atrevería a decir que no, que no hay una vinculación esencial. Sin embargo,

qué duda cabe de que el paradigma dominante hoy es el utilitarismo. Este no solo domina el ámbito de la economía, sino que se ha impuesto en las otras esferas del quehacer humano, resignificando incluso el sentido de la propia vida. Su poder es latente, pero no por ello irreductible.

Así, tiene sentido preguntarse qué función cumplirá la cátedra José Joaquín Brunner en un ecosistema regido por el utilitarismo. ¿Será una cátedra como cualquier otra o se abrirá con ella un espacio para conservar el espíritu originario de las cátedras? ¿Podemos convertir las cátedras «especiales» en reductos ajenos al paradigma utilitarista, como pequeñas islas o faros en medio de este gran océano? La creación de esta cátedra puede ser la respuesta a la pregunta que nos plantea Brunner. Sería interesante probar que todavía hay espacio para las cátedras de antaño, aquellas concebidas bajo la idea de universidad de von Humboldt o Kant, aquellas que permiten cuestionarlo todo, sin condiciones, por mor de la verdad.

El concepto de «cátedra» posee una larga y rica historia. Arranca originalmente del griego, de ahí pasa al latín y más tarde es retomado en inglés, francés y castellano medievales, siempre con el mismo significado de ‘asiento’ o ‘silla’. La Biblia dice: «En la cátedra de Moisés se han sentado los escribas y los fariseos» (Mateo 23:2). Se manifiesta así, desde antiguo, cierta profunda y nada velada desconfianza por quienes la ocupan, «pues ellos dicen, pero no hacen» y «atan pesados fardos y los cargan sobre las espaldas de los demás, mientras ellos no quieren empujarlos ni con un dedo». Como señala Bentué (1998, p. 7), «frente a esa opresión legalista y carente del verdadero espíritu», se «proclama una pedagogía liberadora para los pobres y oprimidos por quienes hacían de sus leyes un instrumento de poder».

En la academia, el concepto de cátedra se halla estrechamente asociado a la historia de la universidad y, por ende,

también al mundo de la Iglesia católica, dentro del cual nace la universidad. Significa 'asiento elevado', desde donde el maestro da lección a los discípulos; especie de púlpito con asiento, donde los catedráticos y maestros leen y explican las ciencias, y a veces también 'aula', es decir, sala donde se realizan las clases. Representa, además, el empleo y ejercicio del catedrático, y la facultad o materia particular que él (y ahora también ella) enseña. Asimismo, es una dignidad pontificia o episcopal, capital o matriz donde reside el prelado, lugar que ocupa el obispo en su catedral, desde donde preside las celebraciones litúrgicas.

Pero universidad e Iglesia no pueden existir sino en tensión, como nos recuerda el pronunciamiento del Concilio Vaticano I (1869-1870), hasta hoy intensamente discutido, que establece que «el Romano Pontífice es infalible cuando habla *ex cathedra*». Esto es, según señala Belda-Plans (1978, p. 545), «cuando decreta (discierne, define, juzga) lo que ha de ser creído por los fieles; y cuando dirige en la fe a la Iglesia».

Al contrario, la «libertad de cátedra» llegó a ser, según la idea de universidad de Wilhelm von Humboldt, una característica esencial de la academia que, idealmente, debía permitir a los catedráticos cuestionar cualquier autoridad o, a la manera de Kant, hablar con la verdad al poder. Una universidad «sin condiciones», dice por ahí Derrida, queriendo indicar que «dicha universidad exige y se le debería reconocer en principio, además de lo que se denomina la libertad académica, una libertad incondicional de cuestionamiento y de proposición, e incluso, más aún si cabe, el derecho de decir públicamente todo lo que exigen una investigación, un saber y un pensamiento de la verdad». Y agrega: «Por enigmática que permanezca, la referencia a la verdad parece ser lo bastante fundamental como para encontrarse, junto con la luz (*Lux*), en las insignias simbólicas de más de una universidad. La universidad hace profesión de la verdad. Declara, promete un compromiso sin límite para con la verdad» (Derrida, 2002, pp. 9-10). O bien,

como proclama el lema de una universidad de mi país, ella es *itinerarium mentis ad veritatem*; el peregrinaje de la mente en busca de la verdad.

En suma, la cátedra emerge de la historia como una figura de dos caras, en la encrucijada entre el saber sagrado y el saber secular. Según escribe Madrid (2020, p. 395), ella transmite «la idea del asiento sólido y permanente, desde el cual proviene el conocimiento de fe (sede apostólica) y la sabiduría racional (cátedra)». En una y otra cara se encuentra vinculada, aunque sea enigmáticamente, con la verdad.

Es, por este mismo concepto, un lugar donde se ancla la autoridad de la palabra pública, sea eclesiástica o nacida de la vocación científica y, en este último caso, pertenece a los saberes STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemática) o a las ciencias sociales y humanidades. Por lo mismo, la cátedra se convierte también, tempranamente, en un dispositivo de poder, pero no solo cultural sino también social, político y económico.

Le Goff, el gran historiador francés de la Europa medieval, relata como ya en el siglo XIV la cátedra aparece cada vez más frecuentemente coronada por un palio, bóveda de aspecto señorial que aísla, exalta y magnifica al catedrático y su saber: «El anillo de oro y la toca, el birrete, que se les da en el día del *conventus publicus* o de la *inceptio*», escribe, «son cada vez menos insignias de funciones y cada vez más emblemas de prestigio. Los universitarios llevan un largo hábito talar, el capuchón de marta cebellina, a menudo una gorguera de armiño y sobre todo esos largos guantes que en la Edad Media son símbolo de rango social de poder. Los estatutos reclaman a los estudiantes candidatos [a doctor], cantidades cada vez mayores de guantes que deben regalar a los doctores [profesores] en el momento del examen» (Le Goff, 1996, p. 119).

Por tanto, debemos hacernos cargo del hecho de que la cátedra —expresión básica de la división y organización del

trabajo académico— supone siempre un determinado régimen de economía política. En efecto, no solo de la palabra vive esta antigua institución. El mismo Le Goff muestra cómo, desde el nacimiento de la universidad europea, las cátedras reciben recursos, ya sea de la Iglesia, del emperador o de los burgueses ricos de la ciudad, para así pagar el salario del profesor. Caso contrario, los estudiantes debían remunerar directamente a su maestro, lo cual no resultaba fácil de solventar. Ya en el siglo XIII, un célebre catedrático jurista, maestro de la Universidad de Bolonia, denunciaba que «los estudiantes no son buenos pagadores; quieren saber, pero no quieren pagar, de conformidad con este dicho: “Todos quieren saber, pero ninguno quiere pagar el precio del saber”» (Le Goff, 1996, p. 97).

De manera que, desde el punto de vista de la economía política, cabían tres posibilidades según el historiador francés. Si el catedrático recibe un salario puede ser considerado un comerciante, en el caso de que los alumnos paguen; o un funcionario, si es retribuido por el poder comunal o principesco; o una especie de criado, si vive de la generosidad de un mecenas (Le Goff, 1996, p. 96). Ya ven ustedes: la discusión sobre si la academia ha de depender, según decimos ahora, de recursos provistos por el mercado, el Estado o la filantropía nos acompaña a lo largo de los siglos. Lo mismo, el debate respecto a la legitimidad de cobrar por la enseñanza o la necesidad de impartirla gratuitamente, cuestión que viene discutiéndose desde los concilios lateranenses tercero y cuarto, de 1179 y 1215, respectivamente. También la repulsa por el «lucro académico», fenómeno de carácter originalmente pre-capitalista, es un asunto moral de profundas raíces cristianas. Su fundamento es que la ciencia, el conocimiento, es un don de Dios, que no se puede vender ni comprar (*scientia donum Dei est, unde vendi non potest*). Esta máxima fue incorporada explícitamente en la doctrina de la Iglesia por el IV Concilio Lateranense, el año 1215.

Ahora bien, la idea medieval de que las universidades organizan sus actividades propias —de enseñanza y luego también de erudición e investigación— de acuerdo con una sofisticada división del trabajo, donde se cruzan disciplinas o especialidades (gruesamente representadas por las facultades), por un lado, con unidades de producción (específicamente la cátedra, la más antigua), por el otro, se renovó con el nacimiento de la universidad moderna en Prusia; la universidad concebida por Immanuel Kant y Wilhelm von Humboldt, para recordar solo dos de los nombres más citados.

En un famoso pasaje, el primero de ellos ironizó, al terminar el siglo XVIII, con el hecho de que la universidad adoptaba una figura semejante a la de una fábrica: «Desde luego», dice, «no anduvo falta de inspiración aquel a quien se le ocurrió por primera vez la idea de tratar fabrilmente todo el conjunto del saber (propiamente las cabezas consagradas al mismo), proponiendo poner en práctica dicho proyecto mediante la división del trabajo entre tantos profesores o docentes públicos como disciplinas (*Wissenschaften*) hubiere» (Kant, 1798/1999, p. 2).

En la base de esa división fabril se encuentra la cátedra, que, según Burton Clark, el más conocido e importante sociólogo contemporáneo de las organizaciones académicas, «fue revivida y modernizada por la universidad de investigación en Alemania», integrando «en el puesto del profesor titular tanto a la investigación como a la docencia, reforzando su dominio como director del instituto de investigación y como dirigente político eventual en los altos niveles de la administración universitaria» (1991, p. 23).

Esos poderosos catedráticos alemanes, usualmente conocidos como «mandarines» —una élite autoconsciente que se consideraba a sí misma portadora de los valores superiores en virtud de su educación— ocuparon un lugar central en la sociedad alemana hasta entrado el siglo XX. Formaban un selecto

grupo que se sabía a cargo de educar a las élites de la nación y se sentía llamado, como estrato cultural, a conducirla a su destino. Sin embargo, su figura fue demolida, al igual que la de las universidades que los cobijaban, con el ascenso del movimiento nacional socialista (Ringer, 1990, pp. 1-13).

Efectivamente, su destino fue trágico. Según escribe Nicholas Boyle, autor de una extensa biografía de Goethe, aquel destino fue «el fracaso de quienes en Alemania estaban a cargo de mantener la coherencia de la vida intelectual de la nación; un fracaso de las universidades». Pues, en vez de analizar el pasado y el presente de la nación y propiciar reformas democráticas realistas bajo el régimen de Weimar, desestimulando las fantasías, estas instituciones «sucumbieron a sus propias fantasías —sobre todo a la de su propia importancia—, que esencialmente eran regresiones al credo que las había sostenido a lo largo de los siglos de monarquía absoluta y que ahora, de golpe, habían terminado (Boyle, 1998, p. 231).

Volvamos a nuestro argumento central. El hecho es que la organización académica basada en la cátedra ejerció una influencia sustancial en diversos sistemas nacionales en todo el mundo. También en Chile, donde los mandarines locales fueron llamados «vacas sagradas», o sea, ‘personas que, a lo largo del tiempo, han adquirido en su profesión una autoridad y un prestigio que las hacen socialmente intocables’, según la definición de la RAE. Recuerdo que en mi juventud este término —de clara resonancia estamental o de casta— se aplicaba, ante todo, a los catedráticos de mayor renombre de las facultades tradicionales y de mayor prestigio de la Universidad de Chile.

Sociológicamente hablando, «la cátedra es una forma persistente de dominación personalista, en contraste con la organización colegiada y el control burocrático [...]. Así, la cátedra tiende a concentrar la autoridad y a crear monopolios locales. También suele ser la fuente más importante de control académico sobre las altas esferas burocráticas [del Estado docente],

imprimiéndoles vigor a las relaciones políticas de tipo “senatorial”, caracterizadas por una cordial colegiación en el nivel de los altos jerarcas académicos» (Clark, 1991, p. 24).

En Chile, y los demás países latinoamericanos, conocimos bien ese tipo de relación entre las altas esferas de la política en este sector y la academia de los catedráticos (Aguilar Hernández, 2002; Gil Antón, 2002; Parra Sandoval, 2003), relaciones alimentadas por lazos de filiación universitaria, adscripción a círculos ideológico-culturales comunes, intercambio de posiciones y prestigios, y ciertas disposiciones compartidas frente a los poderes tradicionales: de la clase alta, la Iglesia católica, el latifundio y la cultura burguesa (Marquina, 2021). La cátedra pudo llegar a ser así una poderosa palanca de movilidad ascendente y creación de redes de poder mesocrático; una réplica menor de la escena alemana de los mandarines. Y con un final feliz.

Otra manifestación interesante del poder de los catedráticos se dio en el sistema italiano durante la segunda mitad del siglo pasado, llegándose a conformar allí una verdadera oligarquía académica, como la llama el propio Clark en otro estudio. En esencia, consistiría en la prolongación del poder institucional del profesorado hacia la gobernanza del sistema nacional, con ramificaciones hasta la propia alta burocracia ministerial. Esta extensión de su influencia no se hallaba entregada a la suerte, observa Clark: «Hay procedimientos definidos dentro del sistema que promueven una fuerte oligarquía académica a nivel nacional; hay patrones de participación fuera del sistema que refuerzan la oligarquía al interior, y hay un conjunto de creencias, ideologías y doctrinas que sirven para naturalizar y legitimar como adecuado el dominio oligárquico» (1977, p. 92).

A tal punto llegó a consolidarse este régimen en el caso italiano que, según dice un especialista de ese país respecto a su propio sistema nacional de educación superior, todavía

a comienzos del siglo **xxi** la real autoridad de los procesos internos de decisión de las universidades públicas no estaba en manos de los cuerpos elegidos democráticamente, sino de los catedráticos individuales, llamados «barones», y sus poderosas influencias: «Las universidades eran simplemente arenas donde individuos y grupos de académicos administraban el poder interno [...]. El autogobierno solo cubría asuntos marginales; la colegialidad era un término sin sentido que ocultaba la lógica oligárquica de un sistema basado en las interacciones entre catedráticos, en tanto que la democracia universitaria era un instrumento simbólico que servía para legitimar roles revestidos de limitados poderes» (Capano, 2008, p. 483).

II

Dejemos hasta aquí nuestro recorrido tras las huellas de la cátedra universitaria entendida como fenómeno sociológico, para concentrarnos en la etapa de la segunda revolución industrial, al final de la Primera Guerra Mundial. Para ello, nos guiaremos por un pasaje clave de Max Weber, donde el eximio sociólogo, catedrático y mandarín alemán de comienzos del siglo xx llama la atención sobre un fenómeno que denomina «americanización» de la vida universitaria alemana, refiriéndose a los Estados Unidos de América. En su frecuentemente citada conferencia sobre la vocación científica, pronunciada en 1917, señala:

Podemos ver ahora con claridad cómo la reciente ampliación de la Universidad para acoger en su seno nuevas ramas de la ciencia se está haciendo entre nosotros siguiendo patrones americanos. Los grandes Institutos de Medicina o de Ciencias

se han convertido en empresas de «capitalismo de Estado» [...]. Las ventajas técnicas de esta situación son indudables, como lo son las de toda empresa capitalista y burocratizada. El nuevo «espíritu», sin embargo, está muy alejado de la vieja atmósfera histórica de las universidades alemanas. En lo interno y en lo externo, existe un inmenso abismo entre el jefe de una empresa universitaria y capitalista de este género y el habitual profesor ordinario de viejo estilo. Esta diferencia afecta también a la actitud interna, aunque no quiero insistir más sobre esto. En lo interno como en lo externo, la vieja constitución de la universidad se ha hecho ficticia (Weber, 1917/1979, pp. 184-185).

En estas pocas líneas, Weber identifica y caracteriza un fenómeno que —un siglo más tarde— se ha convertido en tema central del campo de estudios de la educación superior, el del capitalismo académico (Brunner et al., 2019, 2021). Tengo para mí que su apretado diagnóstico proporciona una entrada prácticamente a todos los aspectos del patrón capitalista universitario que se globaliza a partir del último cuarto del siglo xx y llega a ser dominante en la primera mitad del presente siglo. Además, sostengo que ofrece pistas insospechadas para profundizar la investigación sobre este fenómeno capital. Veamos.

Primero, Weber observó tempranamente que había partes de la universidad alemana que estaban convirtiéndose en verdaderas empresas capitalistas por su forma de gestión racional y concentración de los medios de producción bajo el control del jefe de un instituto, ocupante de una cátedra, la que ahora se veía reforzada por la asociación de un instituto de investigación. A fines de los años noventa, Rhoades y Slaughter —fundadores de la teoría del capitalismo académico— constatan que «universidades, públicas y privadas por igual, han ido más allá de la “torre de marfil” participando en procesos de

privatización, desregulación y comercialización en un grado mayor que ninguna institución pública, salvo los laboratorios federales» (1997, p. 13). Hoy, en efecto, universidades enteras en todo el mundo se han convertido en organizaciones que se-
mejan empresas capitalistas intensamente racionalizadas.

Segundo, respecto al caso alemán, Weber habló de una suerte de capitalismo académico de Estado, por ende, con una menor exposición a los mercados y una mayor sujeción a burocracias estatales. En la actualidad, los estudios distinguen una amplia variedad de capitalismo académico a nivel nacional y local, con diversos regímenes de economía política, participación de instituciones de distinto tipo y diferentes modos de gobernanza de los sistemas. El equipo de investigación en que participé junto a un grupo de colegas, aprovechó el hecho de contar en Chile con un verdadero laboratorio social: un sistema de capitalismo académico mixto con provisión y financiamiento fiscal y privado y, dentro de él, una variedad de subsistemas diferenciados verticalmente según los niveles universitario, profesional y técnico, y horizontalmente según la vinculación de las instituciones con el Estado, la sociedad civil, las iglesias, la empresa y la filantropía (Brunner et al., 2019, 2021).

Tercero, Weber subraya, además, los componentes capitalistas y burocráticos de la empresa universitaria. Los primeros están orientados a la competencia, la creación de servicios de conocimiento propios de las instituciones y la generación de recursos para su financiamiento, mientras que los segundos se relacionan con la administración de la organización universitaria de acuerdo con las regulaciones del Estado evaluativo (Neave, 2009) y en función de obtener valores de efectividad y eficiencia verificables a la hora de rendir cuentas. Esta doble modalidad —competitiva y, a la vez, de conformidad con reglas y estándares— abre una interesante perspectiva de análisis para el capitalismo académico, superando visiones

fijadas unilateralmente en los mercados, la privatización y la comercialización. A propósito de esto, colegas finlandeses han acuñado últimamente el concepto de «burocracias competitivas» para referirse al modelo de gobierno universitario emergente en las universidades públicas de su país. Resumen sus hallazgos en estos términos: «Las reformas introducidas al sistema [finlandés] han alterado las estructuras administrativas, los sistemas de planeamiento y control, los mecanismos de coordinación y el rol de las unidades académicas, como también la distribución del poder y, de esta forma, han cuestionado la razón de ser de las propias universidades. El poder se ha concentrado formalmente en manos de los *managers*, mientras los profesionales del núcleo operativo han sido alejados de la toma de decisiones. La eficiencia, medida en términos de indicadores financieros y de desempeño, deviene en el principio de coordinación de las organizaciones universitarias, y las prácticas de medición del desempeño se emplean para guiar el trabajo de los profesionales. Debido a las reformas, las universidades se han apartado del tipo ideal de burocracia profesional y empiezan a asemejarse al nuevo, emergente, tipo ideal de burocracia competitiva» (Kallio et al. 2020, p. 82). Sin duda, nuestras propias universidades estatales en Chile, pero también las privadas, han estado experimentando fenómenos similares como resultado de las sucesivas reformas introducidas desde 2014 (Brunner y Ganga-Contreras, 2018a, 2018b).

Cuarto, las nuevas formas de gobierno y gestión de las universidades en contextos de capitalismo académico —consideradas habitualmente como propias del *new public management* (NPM), o nueva gerencia pública (NGP) en castellano, o también del gerencialismo o managerialismo— constituyen una forma de intensa racionalización del trabajo académico y la administración de las organizaciones encargadas de él. En tal sentido, puede decirse que forman parte del mismo movimiento

que Weber describe así: «Lo que en definitiva creó el capitalismo fue la empresa duradera y racional, la contabilidad racional, la técnica racional, el derecho racional; a todo esto había de añadir la ideología racional, la racionalización de la vida, la ética racional en la economía» (1920/2012, pos. 9378). Efectivamente, el capitalismo académico es un momento de dicho movimiento, a través del cual unas instituciones centenarias se reorganizan en función de técnicas racionales (en sentido weberiano) de gestión del trabajo de producción, transmisión y transferencia del conocimiento avanzado.

Quinto, según plantea una corriente del campo de estudios de la educación superior, este movimiento racionaliza la empresa universitaria, por una parte, mientras, por la otra, empuja la racionalización capitalista del mundo, a través de cuatro dinámicas identificadas por Schofer et al. (2021): (i) la educación superior crea y sostiene las modernas profesiones que conducen los procesos de racionalización de la sociedad y el Estado; (ii) por su orientación supranacional y universalista, ella promueve además la formación de élites con una compartida visión de mundo basada en la ciencia y la tecnología; (iii) consecuentemente, proporciona los fundamentos cognitivo-culturales para movimientos globales de cambio sociopolítico, tales como la promoción y protección de los derechos humanos y del medio ambiente, la igualdad de géneros y una cultura universal del conocimiento científico-tecnológico, lo cual, a su turno, genera reacciones «antimodernas» de amplio espectro (Brunner, 2018), y (iv), en paralelo, la educación superior —el personal que ella entrena y certifica, y los marcos y dispositivos conceptuales que crea— contribuye a la continua reorganización de la economía con base en el conocimiento científico-técnico y una generalizada «economización» de las diversas esferas de las sociedades. Esto es, el proceso mediante el cual comportamientos, organizaciones, instituciones y, más en general, objetos, se constituyen como «económicos», entre

los cuales la construcción de mercados juega un papel importante (Çaliskan y Callon, 2010).

Sexto, todo lo anterior da lugar a que la propia universidad se vea inundada por un nuevo «espíritu», como anticipó Weber en 1917, alejado por completo de la vieja atmósfera histórica de las universidades alemanas y, en general, de la universidad preindustrial. Sin duda, existe una distancia sideral entre la actual organización racionalizada de la universidad y la antigua institución comunitaria, colegial, repleta de costumbres y ritos, heredera de un pasado religioso y de una legitimidad tradicional. En efecto, como se ha dicho gráficamente, «la universidad ya no es más un lugar tranquilo para enseñar, realizar trabajo académico a un ritmo pausado y contemplar el universo como ocurría en siglos pasados. Ahora es un potente negocio, complejo, demandante y competitivo que requiere inversiones continuas y de gran escala» (Skilbeck, 2001, p. 7). A su vez, este cambio atmosférico es un tópico ampliamente utilizado por la crítica de la universidad racionalizada, que atribuye esa racionalización —a mi juicio equivocadamente— a políticas de inspiración neoliberal. Incluso, se ha llegado a sostener que «la universidad del siglo XXI es un lugar en disputa de la transformación neoliberal» (Kremakova, 2016, p. 27), haciendo parecer que todo el fenómeno del capitalismo académico contemporáneo pudiese explicarse por medio de un único elemento: el neoliberalismo (Brunner, 2024). A su turno, para cumplir con ese rol de «mal radical», el neoliberalismo pierde toda precisión como concepto, siendo usado para referirse a asuntos tan dispares como «nueva gestión pública, capitalismo académico, colonialismo, emprendimiento, globalización, internacionalización, managerialismo, mercadización, masificación y privatización», lo que lleva a concluir, en efecto, según señala un crítico de este enfoque, «que parece haber poco en la política de la educación superior, si acaso hay algo,

que no se conecte con, o pueda ser explicado por, el neoliberalismo» (Tight, 2019, p. 278).

Séptimo, por el contrario, Weber —siempre en el mismo pasaje que estamos comentando— centra su análisis en un aspecto específico del cambio atmosférico que trajo consigo el temprano capitalismo al interior de la universidad alemana. Se provocó, dice, «un inmenso abismo entre el jefe de una empresa universitaria y capitalista de este género y el habitual profesor ordinario de viejo estilo» que ocupaba una cátedra. ¡Qué duda cabe! Se inició —y continúa operando hasta hoy— una profunda transformación del gobierno de las universidades y de las relaciones de poder al interior de ellas. Y tales cambios aparecen mucho antes que se acuñara siquiera la noción de «políticas neoliberales». De hecho, casi al mismo tiempo en que Weber formulaba su diagnóstico de la universidad alemana, en Estados Unidos el sociólogo Thorstein Veblen observaba con alarma que en ese país había quienes postulaban que la administración de la universidad —su misión, equipamiento, personal y rutinas— debía estar a cargo de hombres de negocios, visión a la que se oponía frontalmente. ¿Por qué? Por considerar que la universidad, en cuanto empresa intelectual, necesitaba un sistema y orden lógico acorde a su tipo y «no la sistematización mecánica y estadística que tiene lugar en el *management* de una planta industrial o el financiamiento de una corporación de negocios» (Veblen, 1918/2016, pos. 22890). Sostenía, además, que los «funcionarios ejecutivos de la universidad deben cumplir la función de asistentes al servicio de las necesidades e idiosincrasias del cuerpo de profesores y científicos que forman la universidad; en la medida en que se admite una relación inversa», argumentaba, «la consecuencia ineludible es una fútil derrota» (Veblen, 1918/2016, pos. 22905). En breve, Veblen confirmaba —desde la experiencia del modelo norteamericano de universidad— precisamente aquello que Weber observaba con preocupación en el capitalismo académico de

Estado alemán. En los términos de ambos, el «habitual profesor ordinario de viejo estilo» de Weber entraba en contradicción con los «capitanes de la erudición», que es como Veblen designaba a los hombres de negocios convertidos en funcionarios directivos superiores de la universidad.

Octavo, al final del pasaje weberiano que nos sirve de guía, nos encontramos con un juicio lapidario: «Tanto interna como externamente», dice el maestro, «la vieja constitución de la universidad se ha vuelto ficticia». Puesta en contexto, esta frase sintetiza lo que venimos diciendo: que entre la antigua universidad de una oligarquía académica de catedráticos —el catedrático mandarín alemán, el barón italiano o la vaca sagrada chilena— y la universidad de los capitanes de la erudición, *managers* directivos o alta burocracia del capitalismo académico, hay un abismo insalvable. Este abismo refleja la brecha existente entre dos regímenes de organización del trabajo académico, uno preindustrial y otro posindustrial; entre un régimen de cátedras fuertemente personalizadas y autogobernadas, y un régimen de trabajo individual y colectivo intensamente programado y evaluado en todas las dimensiones del desempeño y los resultados. Externamente, si se quiere, la mayor diferencia entre ambos regímenes se produce por efecto de la profesionalización y racionalización del trabajo académico en función de las exigencias evaluativas impuestas por la burocracia aseguradora de la calidad a nivel del sistema (el Estado evaluativo), que cada universidad internaliza desde su cúspide directivo-burocrática, descendiendo hasta el personal académico que trabaja en la base de la universidad, a nivel de cátedras o departamentos. Allí reside, en definitiva, el cambio de «espíritu» de la vieja institución transformada según una nueva lógica organizacional. En última instancia, esta emana del capitalismo académico —sea de mercado, Estado o mixto— y se materializa a través de regulaciones, procedimientos, criterios y estándares dispuestos por el Estado evaluativo. La

universidad, al decir de Weber, se transforma en una empresa capitalista burocrática.

Es lo que observamos también en el contexto chileno; un contexto de mercados regulados tanto por el lado de la oferta como por el lado de la demanda, con fijación administrativa de precios, una intensa competencia encuadrada dentro de criterios y estándares públicos, organizaciones diferenciadas, jerarquizadas y dotadas de disímiles trayectorias y capitales, y la presencia de un Estado regulador, financiador y evaluativo que actúa a distancia. Internamente, todo esto crea un nuevo espíritu, que es asumido gradualmente: a nivel micro, por los académicos *qua* individuos y sus colectivos; a nivel meso, por las facultades y universidades con sus unidades de base y sus burocracias competitivas, y, a nivel macro, por la gobernanza del sistema nacional y sus políticas.

Noveno, estamos, por tanto, frente a un fenómeno de intensa racionalización organizacional que —esta es nuestra lectura— funciona en la base académica de la universidad mediante un riguroso encuadramiento, disciplinamiento y medición de los rendimientos, antes que por unas motivaciones, un determinado *ethos* o una justificación religiosa, ideológica o de ascética intramundana, como la llamaba Weber. Más bien, corresponde a una época posweberiana, aunque prevista por él cuando escribe que la santificación del trabajo de origen puritano ya no tiene lugar. Y agrega: «En todo caso, el capitalismo victorioso no necesita ya de este apoyo religioso, puesto que descansa en fundamentos mecánicos» (Weber, 1920/2012, pos. 5495). Son esos fundamentos «mecánicos» —arreglos sociotécnicos, dispositivos, artefactos, tecnologías, reglas, infraestructuras logísticas, sistemas de medición, textos, discursos, narrativas, conocimientos y habilidades incorporadas en las personas (Çaliskan y Callon, 2010, p. 3)— los que importa identificar para cada variedad de capitalismo académico.

Por mi lado, otorgo especial significación al contexto evaluativo que contemporáneamente organiza el trabajo académico: carga de trabajo y sus mecanismos de definición/negociación, contrato individual de desempeño, obligación horaria, combinación de funciones, metas, uso metódico de recursos, rendición de cuentas, mediciones de desempeño y de impacto, índice *h*, *altmetrics*, vinculación de docencia e investigación, involucramiento personal en tareas de vinculación con el medio, registro de actividades de difusión, lo mismo respecto de la participación en la esfera pública, obtención de proyectos concursables nacionales e internacionales, levantamiento de recursos —materiales, financieros y simbólicos— para la institución, autoevaluación del desempeño, plataformas de evaluación en múltiples dimensiones, etc.

Décimo, para terminar, es necesario formularse la siguiente pregunta: si acaso el capitalismo académico podrá sobrevivir sobre estos «fundamentos mecánicos» y a qué precio desde el punto de vista intersubjetivo de las comunidades envueltas. ¿Puede proseguir expandiéndose dentro de una atmósfera racional-funcional exclusivamente? ¿O necesita convivir con el espíritu propio de la idea y la tradición de la universidad? ¿Cómo podrían coexistir ambas lógicas, una schumpeteriana y competitiva, la otra humboldtiana y colegial? (Pinheiro, 2016). ¿O debe la universidad perder su alma (Newman, 2000) a cambio de erigirse en el motor de la racionalización científico-técnica del mundo, una suerte de nuevo pacto entre Fausto y Mefistófeles?

O bien, ¿llegó la hora en que el trabajo intelectual —masificado, efectivo, eficiente e hiperprogramado— siga la suerte del trabajo manual en la sociedad industrial; esto es, quede sujeto solo al disciplinamiento externo, la extrema especialización y la constante supervisión y evaluación, de modo que el cuerpo académico íntegro pueda supervisarse y medirse

continuamente, en 360°, desde el vértice de una burocracia competitiva? (Kallio et al., 2020; Brunner, en prensa).

O ¿podría ser quizá —aunque solo imaginarlo nos repugne— que un contexto tan intensamente evaluativo genere, por sí solo, con sus propios medios de recompensa, motivaciones y comportamientos alineados con metas de máxima producción asociados, como dice Weber (1920/2012, pos. 5495), nada más que con pasiones agonales, léase certámenes, luchas y juegos públicos, tanto corporales como de ingenio? Y ¿acaso a estas pasiones no se agregan ahora, además, la competencia y emulación por reconocimiento, prestigio e influencia que alimentan continuamente la lucha por posiciones de *ranking* y recursos de todo tipo?

En fin, ¿podría ocurrir que un capitalismo académico funcional y de base mecánica empuje a la universidad directamente hacia dentro de la famosa «jaula de hierro» que anticipó Weber según la traducción parsoniana? Y de ser así, ¿acaso no sería esta la mayor contradicción de todas?, ¿tener finalmente encerrada a la universidad dentro de un «duro caparazón de acero» construido con la racionalidad científico-técnica que ella misma secreta, manifestada a través de las fuerzas de las burocracias y los mercados, de las cuales aparentemente no hay escape? ¿Será esta, entonces, finalmente, la condición que los dioses nos han impuesto a los académicos en la que un destino weberiano parece que nos obliga a destruirnos para reconstruirnos sin cesar?

Referencias bibliográficas

- Aguilar Hernández, M. (2002). La profesión académica como objeto de estudio. Antecedentes y referentes conceptuales. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 3(97), 63-77. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15309706>
- Belda-Plans, J. (1978). La infalibilidad «ex cathedra» del romano pontífice según Melchor Cano. *Scripta Theologica*, 10(2), 519-575. <https://doi.org/10.15581/006.10.21848>
- Bentué, A. (1998). *Educación valórica y teológica*. Fundación Tiberiades Arzobispado de Santiago.
- Boyle, N. (1998). *Who Are We Now? Christian Humanism and the Global Market from Hegel to Heaney*. University of Notre Dame Press.
- Brunner, J. J. (2018). Sobre las contradicciones culturales del liberalismo y sus malestares. *Estudios Públicos*, (150), 161-233. <https://www.estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/57>

- Brunner, J. J. y Ganga-Contreras, F. G. (2018a). Reforma a la educación superior: un análisis crítico del enfoque chileno. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 23(83), 138-146. <https://doi.org/10.5281/zenodo.1438580>
- Brunner, J. J. y Ganga-Contreras, F. G. (2018b). Factores a considerar en la reforma de la educación superior: un análisis a partir del caso chileno. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 34(86), 49-70. <https://produccioncientificailuz.org/index.php/opcion/article/view/23823>
- Brunner, J. J., Labraña, J., Ganga, F. y Rodríguez-Ponce, E. (2019). Circulación y recepción de la teoría del «capitalismo académico» en América Latina. *Education Policy Analysis Archives*, 27(79). <https://doi.org/10.14507/epaa.27.4368>
- Brunner, J. J., Labraña, J., Rodríguez-Ponce, E. y Ganga, F. (2021). Variedades de capitalismo académico: un marco conceptual de análisis. *Education Policy Analysis Archives*, 29(35). <https://doi.org/10.14507/epaa.29.6245>
- Brunner, J. J. (2024). Las regulaciones del trabajo académico y el espíritu del capitalismo académico. En I. Montoya Zepe-da y G. Mejía Pérez (coords.), *Dilemas de la educación superior mexicana en el siglo XXI*. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Çalışkan, K. y Callon, M. (2010). Economization, Part 2: A Research Programme for the Study of Markets. *Economy and Society*, 39(1), 1-32. <https://doi.org/10.1080/03085140903424519>
- Capano, G. (2008). Looking for Serendipity: The Problematical Reform of Government within Italy's Universities. *Higher Education*, 55, 481-504. <https://doi.org/10.1007/s10734-007-9069-1>
- Clark, B. R. (1977). *Academic Power in Italy: Bureaucracy and Oligarchy in a National University System*. University of Chicago Press.
- Clark, B. R. (1991). *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. Nueva Imagen; Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

- Derrida, J. (2002). *La universidad sin condición* (C. Peretti y P. Vidarte, trad.). Trotta.
- Gil Antón, M. (2002). Amor de Ciudad Grande: una visión general del espacio para el trabajo académico en México. *Sociológica*, 17(49), 93-130. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305026562005>
- Kallio, T. J., Kallio, K. M., y Blomberg, A. (2020). From Professional Bureaucracy to Competitive Bureaucracy-redefining Universities' Organization Principles, Performance Measurement Criteria, and Reason for Being. *Qualitative Research in Accounting & Management*, 17(1), 82-108. <https://doi.org/10.1108/QRAM-10-2019-0111>
- Kant, I. (1999). *La contienda entre las facultades de Filosofía y Teología* (R. Rodríguez Aramayo, trad.). Trotta (obra original publicada en 1798).
- Kremakova, M. I. (2016). The 'New Spirit of Academic Capitalism': Can Scientists Create Generative Critique from Within? *Teorie vědy/Theory of Science*, 38(1), 27-51. <https://doi.org/10.46938/tv.2016.332>
- Le Goff, J. (1996). *Los intelectuales en la Edad Media*. Gedisa.
- Madrid, R. (2020). Discurso académico y libertad de cátedra: las universidades católicas en el siglo XXI. *Prudentia Iuris*, número aniversario, 391-402. <https://doi.org/10.46553/prudentia.aniversario.2020.pp.391-402>
- Marquina, M. (2021). La profesión académica latinoamericana: la mirada de José Joaquín Brunner/The Latin American Academic Profession: The Perspective of José Joaquín Brunner. *Revista de Educación*, (24.2), 269-280. https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/5560/5682
- Neave, G. (2009). The Evaluative State as Policy in Transition: A Historical and Anatomical Study. En R. Cowen y A.M. Kazamias (eds.). *International Handbook of Comparative Education* (pp. 551-568). Springer.

- Newman, F. (2000). Saving Higher Education's Soul. *Change: The Magazine of Higher Learning*, 32(5), 16-23. <https://doi.org/10.1080/00091380009605736>
- Parra Sandoval, M. C. (2003). La profesión académica en Venezuela: de los «catedráticos» a los profesores universitarios. *Cuadernos del Cendes*, 20(53), 93-120. https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1012-25082003000200008&script=sci_abstract
- Pinheiro, R. (2016). Humboldt Meets Schumpeter? Interpreting the 'Entrepreneurial Turn' in European Higher Education. En S. Slaughter y B. J. Taylor (eds.). *Higher Education, Stratification, and Workforce Development: Competitive Advantage in Europe, the US, and Canada* (291-310). Springer.
- Rhoades, G., Slaughter, S. (1997). Academic Capitalism, Managed Professionals, and Supply-side Higher Education. *Social Text*, (51), 9-38. <https://doi.org/10.2307/466645>
- Ringer, F. K. (1990). *The Decline of the German Mandarins: The German Academic Community, 1890-1933*. Wesleyan University Press.
- Schofer, E., Ramírez, F. O. y Meyer, J. W. (2021). The Societal Consequences of Higher Education. *Sociology of Education*, 94(1), 1-19. <https://doi.org/10.1177/0038040720942912>
- Skilbeck, M. (2001). The University Challenged: A Review of International Trends and Issues with Particular Reference to Ireland. Higher Education Authority.
- Tight, M. (2019). The Neoliberal Turn in Higher Education. *Higher Education Quarterly*, 73(3), 273-284. <https://doi.org/10.1111/hequ.12197>
- Veblen, T. (2016). The Higher Learning in America. En *The Complete Works of Thorstein Veblen*. E-artnow (obra original publicada en 1918).
- Weber, M. (2012). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (F. Gil Villegas, ed.). Fondo de Cultura Económica (2.ª edición publicada en 1920).

Weber, M. (1979). La ciencia como vocación. En *El político y el científico* (pp. 180-231). Alianza (obra original publicada en 1917).



Este libro fue compuesto por el equipo de
Ediciones Universidad de La Frontera durante
el otoño de 2025.

Para los textos se utilizaron las fuentes Skolar Latin,
diseñada por David Březina, y Libertad,
del tipógrafo Fernando Díaz.